

**JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA**

TRASLADO DE EXCEPCIONES Nº 026 DE 2013

RADICACION	ACCION	DEMANDANTE	DEMANDADO	INTERPUESTAS POR
70-001-33-33-007-2013-00065-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR MANUEL SIERRA MERLANO	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE SUCRE – DEPARTAMENTO DE SUCRE	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE

En la forma ordenada el artículo 108 del C. de P. C. y para los efectos del Parágrafo 2º del Artículo 175 del CPACA, Ley 1437 de 2011, se fija la presente lista de traslado de EXCEPCIONES por el término de un (1) día, hoy veintitrés (23) de agosto de 2013, a las ocho (8:00) A.M.

Inician los términos: 26 de Agosto de 2013, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

Vencen los términos: 28 de Agosto de 2013, a las seis de la tarde (6. 00 p.m.)

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria